

COMENTARIOS

CONSIDERACIONES SOBRE EL PANTANO DEL FLUMEN

EL aprovechamiento de las aguas del río Flumen fue, en otro tiempo, objeto de porfiadas disputas entre la ciudad de Huesca y la poderosa abadía agustiniana de Montearagón. No obstante la oposición del monasterio, la ciudad consiguió una firma en 1421 para que no se le impidiese hacer azudes en cualquier sitio del río, con objeto de llevar el agua para regar los términos de la ciudad, renovando así antiguos derechos. Continuaron, no obstante, los litigios que, en ocasiones, degeneraron en violencias. Acaso esta oposición de intereses impidió que, más tarde, se emprendieran obras de mayor envergadura para aprovechar estas aguas.

EL PANTANO DE LA CABECERA DEL RÍO.—Creemos que debió de ser ya en el siglo XIX cuando se planteó por vez primera el problema de la construcción de un pantano en el Flumen para regar las tierras de Huesca. Serafín Casas y Abad señalaba, en 1886, las óptimas condiciones de las gargantas del Salto de Roldán para construir un pantano que podría embalsar enormes cantidades de agua.

Pero este propósito fue abandonado y se pensó en construir una presa en la cabecera del río, en situación semejante a la del pantano de Arguis, en una foz, al pie de las sierras del Aguila y de Sobardiella, en las cercanías de Santa María de Belsué. El proyecto fue objeto de numerosos debates en la prensa local, por estimarse, por algunos, que el sitio elegido no era adecuado, por tratarse de terrenos muy permeables. Sin embargo, el proyecto fue aprobado por R. O. de 24 de octubre de 1903. El pantano proyectado tenía por objeto mejorar el riego de cinco mil hectáreas y extenderlo a once mil, en una zona, a ambos lados del río, comprendida entre Huesca y Sariñena, llegando por la margen derecha hasta Almudévar, con una capacidad total de unos trece millones de metros cúbicos.

Desgraciadamente, tal como se temía el vaso resultó excesivamente permeable. Para remediar este fracaso se construyó, aguas abajo, un contraembalse en Cienfuens, de capacidad mucho menor (poco más de un millón de metros cúbicos), que tampoco ha dado resultado. La inutilidad de estas obras ha constituido un rudo golpe para la prosperidad de la ciudad.

NUEVO PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.—Ante la imposibilidad de utilizar los embalses de Belsué y Cienfuens, se pensó nuevamente en construir otra presa en el Salto de Roldán o en las cercanías del antiguo monasterio de Montearagón. Al fin, en 1951, a requerimientos del Ayuntamiento, la Asesoría Geológica del Ministerio de Obras Públicas emitió un informe sobre la posibilidad de construir un pantano en el río Flumen, publicado en «Nueva España», en el que se señalan tres soluciones: 1.^a, construir una presa de fábrica en el Salto de Roldán; 2.^a, presa de tierra en las proximidades del molino de Loporzano; 3.^a, presas de menor importancia en ambos lugares.

Al parecer, la solución más apropiada es la del Salto de Roldán. Este emplazamiento tiene además la ventaja del mayor volumen de agua que puede embalsarse, dominando, al mismo tiempo, una extensión de zona regable también mayor. Un sondeo geológico había de fijar la profundidad de los conglomerados y el espesor de los aluviones.

EL PROBLEMA DE LA IMPERMEABILIDAD DE LOS VASOS.—Antes de poner en práctica estas soluciones, es preciso despejar previamente la incógnita de la impermeabilidad de los terrenos elegidos. Es cierto que tanto los estratos del Salto de Roldán como los de Loporzano difieren, desde el punto de vista geográfico y geológico, de los de Belsué. Sin embargo, se ha apuntado la posibilidad de que los vasos proyectados tampoco resultasen impermeables. El precedente de los pantanos de Belsué y Cienfuens es poco alentador, por lo que se impone realizar un concienzudo estudio de este problema que nos dé, por lo menos, una relativa seguridad.

Por otra parte, dada la aridez de las laderas en donde se proyecta construir los embalses, sobre todo el de Loporzano, es seguro que en años, en pocos años, quedarían colmados a consecuencia de los arrastres si no se realiza una enérgica política de repoblación forestal que, tal vez, podría emprenderse aun antes de comenzar la construcción de las presas, una vez conocido el sitio de su emplazamiento.

Por todas estas razones, creemos que es urgente la realización de esos estudios, cuyo coste podría ser sufragado por aportaciones del Ayuntamiento, Cámaras Agrícola y de Comercio, Hermandad de Labra-

dores y otras entidades. Resuelto este problema, podría pensarse en los medios económicos para hacer frente a los gastos de construcción. Sobre este aspecto, se presentó una interesante moción al XI Pleno del Consejo de Aragón, en la que se estudia con precisión la forma de acometer la empresa ¹.

EL PROBLEMA DE LA ZONA REGABLE.—Al construirse el pantano de Belsué, surgió una gran polémica en torno a la extensión de la zona regable. Se pensó que podría reportar alguna ventaja la elevación del proyectado canal de la derecha, que habría de regar los terrenos comprendidos entre Huesca y Almudévar. Con esa elevación se regaría mayor extensión del término de Huesca y parte de los de Yéqueda, Igríes, Chimplas, Banastás, montes de Figueruelas, Torresecas, etc. Además, resultaba que muchos de los pueblos que habían de regar con este pantano se hallaban incluidos en el plan de Riegos del Altoaragón, concebido por el gran ingeniero oscense Joaquín Cajal, tan injustamente olvidado, y redactado por los ingenieros Izquierdo y Ríos. Los defensores del primitivo proyecto aducían que las obras de los Riegos del Altoaragón, inauguradas en 1915, habían de tardar muchos años en convertirse en realidad, mientras que el pantano de Belsué estaba ya próximo a concluirse y que, aunque llegase a existir duplicidad de riegos, no quedaría desaprovechado ninguno, pues el plan de los Grandes Riegos se destinaba, sobre todo, a asegurar las cosechas de cereales y combinando los dos podrían dedicarse las tierras al cultivo intensivo.

Hoy el problema se plantearía de muy diferente manera. En primer lugar, es preciso saber, naturalmente, el emplazamiento definitivo de la presa y el volumen de agua que pudiese almacenar el embalse. Después, hay que contar con el derecho preferente de las tierras que riegan actualmente con el Flumen, sobre todo, las de la Comunidad de la Ribera ², desde Quicena a Los Molinos, el pueblo de Tierz, etc. Es preciso respetar también los derechos de los propietarios que pagaron las cuotas correspondientes para la construcción del pantano de Belsué, sin que sus aportaciones les hayan reportado beneficio alguno. En cambio, los pueblos de «La Ribereta» y los de «La Serreta» riegan hace ya mucho tiempo, algunos desde hace más de veinticinco años, con la acequia mayor del Flumen, derivada del canal de la Violada. Otros regarán con el canal del Cinca; de forma que esa antigua zona no necesita ya las aguas del pantano del Flumen.

El futuro canal habría de proyectarse con vistas, sobre todo, a las tierras de la derecha del río que no serán beneficiadas por los riegos del Altoaragón ³. Esta posible zona de riego tiene la ventaja de que muchas de sus tierras se hallan ya niveladas y podrían rendir enseguida

óptimos frutos, contando con excelentes labradores, prácticos en el cultivo de huerta, sin que sean precisas obras de colonización ⁴. Como, por otra parte, se trata de tierras frescas, cuyo índice pluviométrico medio es de unos 500 milímetros, resulta que, con la misma cantidad de agua, puede regarse mayor extensión de terreno que en las margas y calizas yesosas de la zona Sur.

En fin, es de esperar que el problema se aborde con urgencia, dada su importancia para el futuro de la ciudad, pues ésta se halla situada en el límite Norte de las tierras incluidas en el plan de Riegos del Altoaragón, en posición excéntrica, sobre todo, desde que fue desechado el primitivo proyecto del canal del Cinca, que atravesaba el término municipal de Huesca ⁵. Si las tierras al Norte de la ciudad quedan sin posibilidad de riego, su despoblación, ya muy acusada, se acentuará, formando, con la Sierra de Guara, una amplia zona de escasísima población que constituirá un grave obstáculo para el progreso de la ciudad.

F. BALAGUER LÓPEZ

1. JOSÉ MARÍA LACASA, *El riego de la Hoya de Huesca*. Huesca, 1957.
2. LUIS MUR, *Los riegos en el término municipal de Huesca*, Huesca, 1919, p. 9.
3. En *Conclusiones del I Consejo Económico Sindical*, Zaragoza, 1954, págs. 21 y 22, se aboga por una zona restringida.
4. Véase la *Memoria Comercial e Industrial de Huesca del año 1951*, Huesca, 1952, p. 28, en donde se abunda en estas mismas consideraciones.
5. El primitivo canal del Cinca desembocaba en el pantano de la Sotonera, pasando a unos cuatro kilómetros de Huesca. El actual está proyectado para desaguar en el canal de Monegros, en las cercanías de Tardienta, torciendo desde el nudo de Albero-Piracés hacia el O. hasta Vicién y desde aquí hacia el S. Véase el trabajo *Grandes Riegos del Alto Aragón*, Huesca, cap. III, subcap. I, sin paginar. Consúltese también el mapa que acompaña al trabajo, con precauciones, pues hay datos confundidos.